

## Información importante sobre la matrícula telemática en Bachillerato. Curso 2024-2025.

*Fechas de Matrícula telemática del 25 al 30 de julio*

### 1. Documentación a presentar:

Todos los documentos necesarios para la formalización de la matrícula de modo telemático se solicitan en el propio proceso y deberán adjuntarse electrónicamente siguiendo el procedimiento. En este caso, se deberá prestar especial atención a la pantalla “**Documentación requerida por el centro**” en la cual se aportarán los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

- 1) Resguardo del pago de las **2 tasas** administrativas (se explica el procedimiento en el siguiente [enlace](#)). Al ser dos resguardos los que hay que adjuntar, puede adjuntarse un archivo por cada uno o bien un solo archivo con ambos.
- 2) Documento de autorización de cesión de derechos de imagen y sonido cumplimentado. Disponible en formato autorrellenable en el siguiente enlace: [Autorización de cesión de derechos de imagen](#).
- 3) Documento de solicitud de acceso a *Web Família*, si procede. Disponible en formato autorrellenable en el siguiente enlace: [Acceso Web Familia](#).
- 4) Documento de autorización para salida a últimas horas (a partir de 3º de la E.S.O. inclusive), si procede. Disponible en formato autorrellenable en el enlace: [Autorización salida últimas horas](#).

**IMPORTANTE:** Si en alguno de los archivos que se adjunta se nos dice que la **extensión del nombre** es demasiado larga, no hay ningún problema en acortarla para que pueda adjuntarse sin problemas.

Estos tres últimos documentos también se encuentran en la Secretaría Virtual de la página web del centro en el apartado de admisión y matrícula (<https://portal.edu.gva.es/districtemaritim/es/secretaria-virtual/>).

### 2. Elección de contenidos:

A la hora de proceder a la elección de los contenidos puede consultarse la información que sobre los mismos se halla publicada en la oferta que figura en la página web del centro (<https://portal.edu.gva.es/districtemaritim/es/>).

Es **importante** señalar que en el formulario de la matrícula telemática la opción “Proyecto de investigación” puede hacer referencia a más de una materia optativa (esta información se facilita en la oferta de contenidos mencionada en el apartado anterior). En caso de elegirse esta optativa en alguno de los niveles se habrá de informar al centro de la selección concreta mediante correo dirigido a la dirección [46015708.info@edu.gva.es](mailto:46015708.info@edu.gva.es) con el asunto “optativa” y donde se indique nombre y apellidos del alumno y optativa concreta de su elección. **Muy importante:** la dirección de correo desde la cual se emita este correo ha de ser una de las que se facilitan en el procedimiento

de telematrícula. Si dada esta situación no se recibe ningún correo al respecto, Jefatura de Estudios determinará la asignatura optativa atendiendo a criterios de organización.